Armenia, 26 de septiembre de 2025

Al contestar cite Radicado 2025140070689-3 Id: 234184
Folios: 16 Fecha: 2025-09-26 16:27:01
Anexos: 1 DOCUMENTO DIGITAL, 1 DOCUMENTO DIGITAL, 1 DOCUMENTO DIGITAL, 1 DOCUMENTO DIGITAL, 1 DOCUMENTO DIGITAL, 1 DOCUMENTO DIGITAL,
Remitente: SECRETARIA DE AGRICULTURA,DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
Destinatario: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS y OTROS

Doctora:
BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO GIRALDO
Secretario de Hacienda
Gobernación del Quindío

Asunto: Solicitud de Vigencias Futuras 2025-2026

Cordial saludo

Respetuosamente, nos permitimos solicitar el asunto en mención, con la finalidad de dar continuidad a trámite de Vigencias Futuras Ordinarias de los siguientes proyectos:

Vigencias Futuras Ordinarias

(Artículo 107 de la Ordenanza No. 022 de 224)

Dependencia	Objeto	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2025 (Mínimo 15%)	Valor que se requiere afectar del Presupuesto 2026	Valor Total del Contrato	Plazo de Ejecución
Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	*"AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSÉ DE LA CONCHA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, QUINDÍO PARA EL DESARROLLO DE OBRAS BIO-INGENIERILES NECESARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES"*	5472 del 11/09/2025	$ 65,049,200.00	$ 0.00	$ 65,049,200.00	2025 - 2026
Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	*"AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS CON LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA EL DESARROLLO DE OBRAS BIO-INGENIERILES NECESARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES"*	5473 del 11/09/2025	$ 97,573,800.00	$ 0.00	$ 97,573,800.00	2025 - 2026

Solicitud Convenio Competitivo Corporación Prosperitas:

Tipo de vigencia: Vigencia Futura Ordinaria

Convenio en ejecución: Convenio CONVASOCI-063-2025

Modalidad de Contratación: Convenio competitivo en virtud del Artículo 4, Decreto 092 del 2017.

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD RURAL, LOS PRODUCTORES Y/O EMPRESARIOS QUE INTEGRAN LAS INICIATIVAS CLÚSTER EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

Valor total inicial del convenio: $ 207.400.000 M/CTE.

Aportes iniciales Departamento del Quindío Vigencia 2025: Aportes Gobernación del Quindío Vigencia 2025: $ 207.400.000 M/CTE.

Plazo de ejecución inicial: El plazo de ejecución del convenio de asociación, será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el doce (12) de diciembre de 2025. Conforme a cronograma de ejecución que se establezca para el desarrollo de las actividades.

Plazo de ejecución con vigencia futuras programado: Hasta el 30 de Abril de 2026

Valor Final Proyectado: $ 300.730.000 de pesos M/CTE

Recurso adicional con Vigencia futura 2026: $ 93.330.000 de pesos M/CTE

Total aportes Departamento del Quindío con vigencias proyectadas: $ 300.730.000 de pesos M/CTE

Justificación Necesidad:

La Dirección de Emprendimiento Rural de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente consolidó recientemente la caracterización de los usuarios de la secretaría, identificando organizaciones y emprendimientos rurales como asociaciones, fundaciones, cooperativas de productores, corporaciones y emprendimientos independientes, así como asociaciones y grupos de mercados campesinos que operan en el Quindío. Estas organizaciones se mantienen vigentes y han tenido participación en los procesos impulsados por la dependencia de agricultura de la administración departamental, caracterizándose por trabajar colectivamente bajo figuras jurídicas formales.

Posteriormente, se priorizaron 40 organizaciones rurales en el marco de la meta definida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 *"Por y para la Gente"*, lo cual permitió orientar actividades de fortalecimiento de la asociatividad rural, evidenciando fortalezas y debilidades en aspectos organizacionales, financieros, técnicos y comerciales.

El diagnóstico realizado demostró que, aunque las asociaciones y emprendimientos cuentan con fortalezas en el ámbito productivo (mano de obra calificada, experiencia agrícola, infraestructura básica), presentan limitaciones estructurales en áreas claves como:

- Organizacional: falta de planeación técnica, estratégica y de largo plazo; ausencia de herramientas tecnológicas y de difusión; debilidad en la formalización administrativa y jurídica.

- Financiero: ausencia de registros contables completos, limitaciones en el acceso a capital de trabajo, dificultades en el manejo tributario y baja operatividad de fondos rotatorios.
- Comercial: poca capacidad de negociación al no vender a través de las asociaciones, carencia de alianzas comerciales estables, y escaso acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Técnico-productivo: necesidad de mejorar la estandarización de productos, cumplimiento normativo y condiciones de infraestructura y equipos para asegurar calidad y competitividad.

Por otra parte, los mercados campesinos municipales se consolidaron como actores estratégicos durante la pandemia, garantizando el abastecimiento de alimentos frescos y procesados. Sin embargo, aún requieren apoyo en logística, acompañamiento técnico y comercial, y fortalecimiento de alianzas sostenibles que garanticen su permanencia como canales estables de comercialización.

En este contexto, resulta evidente la necesidad de dar continuidad a un convenio interinstitucional que permita aunar esfuerzos y recursos entre la Secretaría de Agricultura del Quindío y Prosperitas. Dicho convenio es estratégico porque:

1. Fortalece la asociatividad rural, brindando acompañamiento en lo administrativo, jurídico, financiero y comercial, con formación integral a través de notas de asociatividad con enfoque rural y agropecuario.
2. Impulsa la agroindustria y la competitividad, mediante el acceso a equipos, infraestructura y asistencia técnica para cumplir estándares de calidad y normatividad sanitaria.
3. Promueve la sostenibilidad económica al fomentar la generación de acuerdos comerciales estables, la apertura a mercados regionales, nacionales e internacionales, y la diversificación de canales de comercialización.
4. Genera empleo e ingresos en el sector rural, dinamizando la economía campesina y mejorando la calidad de vida de las familias rurales.
5. Articula los planes de acción de las iniciativas clúster con proyectos productivos priorizados, garantizando una inversión eficiente y resultados medibles en el corto y mediano plazo.

Por tal motivo, continuar con el convenio en el departamento del Quindío es fundamental para consolidar los avances logrados en la caracterización y fortalecimiento de las organizaciones rurales, superar las limitaciones identificadas y asegurar que el sector agropecuario y agroindustrial del departamento sea más competitivo, sostenible e inclusivo.

Unidad Ejecutora	312	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Línea Estratégica	2	Productividad, Competitividad y Medio Ambiente. “Quindío amigo de las

		empresas y el empleo. Quindío verde, territorio de agua, agricultura y medio ambiente”
Sector	17	Agricultura y desarrollo rural
Programa	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
Código BPIN y Nombre del Proyecto	2024003630052	Fortalecimiento de la asociatividad y el emprendimiento rural en el Departamento del Quindío
Código y Meta Producto	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos
Código e Indicador del Producto	170200700	Proyectos productivos cofinanciados
Código y Meta Producto	1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización
Código e Indicador del Producto	170200900	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización

Unidad Ejecutora	312	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Línea Estratégica	2	Productividad, Competitividad y Medio Ambiente. “Quindío amigo de las empresas y el empleo. Quindío verde, territorio de agua, agricultura y medio ambiente”
Sector	35	Comercio, industria y turismo
Programa	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Código BPIN y Nombre del Proyecto	2024003630073	Apoyo a iniciativas clúster y a nuevos emprendimientos de las cadenas promisorias agropecuarias en el Departamento del Quindío
Código y Meta Producto	3502007	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres
Código e Indicador del Producto	350200700	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción

Solicitud Convenio Asociatividad CCQ:

Tipo de vigencia: Vigencia Futura ordinaria

Convenio en ejecución: Convasoci 011 de 2025

Modalidad de Contratación: Convenio de asociatividad– Contratación Directa

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; CON EL FIN DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES, EMPRENDIMIENTOS Y/O

PRODUCTORES RURALES APOYADOS EN PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN BUSCA DE LA SOSTENIBILIDAD COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL."

Valor inicial total del convenio: $ 167.000.000

Aportes Gobernación del Quindío Vigencia 2025: $ 80.000.000 M/CTE.

Aportes Cámara de Comercio del Quindío: $ 87.000.000

Plazo de ejecución inicial: 7 de agosto de 2025. Plazo: 120 Días

Plazo de ejecución con vigencia futuras programado: Hasta el 30 de Abril de 2026

Valor Final Proyectado: $ 242.150.000 de pesos M/CTE

Aportes Cámara de Comercio del Quindío proyectado 2026: $ 39.150.000 de pesos M/CTE aportes Cámara de Comercio del Quindío

Total Cámara de Comercio del Quindío proyectado 2026: $126.150.000

Recurso adicional Departamento del Quindío con Vigencia futura 2026: $ 36.000.000 de pesos M/CTE

Total aportes Departamento del Quindío con vigencias proyectadas: $ 116.000.000 de pesos M/CTE

Justificación Necesidad:

El **Convenio de Asociatividad Convasoci 011 de 2025**, suscrito entre el Departamento del Quindío y la Cámara de Comercio del Quindío, tiene como objeto **aunar esfuerzos institucionales, financieros y técnicos** para el fortalecimiento de organizaciones, emprendimientos y productores rurales, mediante acciones orientadas a la sostenibilidad comercial y organizacional de proyectos productivos y de procesos de comercialización en el territorio.

Este convenio, enmarcado en los programas estratégicos de **Inclusión productiva de pequeños productores rurales, Infraestructura productiva y comercialización, y Productividad y competitividad de las empresas colombianas**, responde de manera directa a los propósitos del **Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "Por y Para la Gente"**, en la línea estratégica *"Productividad, Competitividad y Medio Ambiente"*.

Dada la naturaleza de los procesos de fortalecimiento productivo y asociativo, los cuales requieren **continuidad, acompañamiento técnico especializado y planeación multianual**, se hace indispensable garantizar su ejecución más allá de la vigencia 2025, proyectando recursos hacia la vigencia 2026. Esta planeación asegura la ejecución articulada y progresiva de los proyectos, evitando interrupciones que afectarían la consolidación de resultados y el impacto esperado en las comunidades beneficiarias.

En este sentido, se acude a la figura de las **vigencias futuras ordinarias**, reguladas en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y el Decreto 4836 de 2011, con base en los siguientes fundamentos:

1. **Cumplimiento normativo y financiero**:

- Se garantiza la apropiación mínima del 15 % del valor del convenio en la vigencia 2025.
- El convenio inicia su ejecución en la vigencia actual, cumpliendo con lo establecido en la normativa para la aplicación de vigencias futuras en contratos en ejecución.
- La programación multianual se encuentra alineada con el **Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)** y el **Plan de Desarrollo Territorial**.

2. **Prevención de riesgos jurídicos y electorales**:
 - El compromiso de recursos con cargo a vigencias futuras asegura la ejecución continua en los años 2025 y 2026, blindando el convenio frente a las restricciones de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), que limita la celebración de contratos de contratación directa en periodos preelectorales.
3. **Articulación de esfuerzos y optimización de recursos**:
 - La cofinanciación con la **Cámara de Comercio del Quindío** (aporte proyectado total de $126.150.000) y los recursos del Departamento ($116.000.000) evidencian un esquema de inversión compartida que potencia la capacidad de impacto de los proyectos.
 - La planeación multianual evita duplicidad de esfuerzos y asegura la **optimización del gasto público**.
4. **Impacto esperado en el desarrollo rural y empresarial del Quindío**:
 - Cofinanciación de proyectos productivos rurales, mejorando el ingreso y la calidad de vida de pequeños productores.
 - Implementación de infraestructura de transformación agroindustrial, fortaleciendo la competitividad de la producción agropecuaria.
 - Consolidación de clústeres y acompañamiento a emprendimientos en edad temprana, con asistencia técnica permanente.

En conclusión, la aplicación de vigencias futuras ordinarias para este convenio no solo garantiza la **ejecución continua y estable** de las acciones en las vigencias 2025 y 2026, sino que también asegura el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Departamental, con plena observancia de la normatividad vigente en materia presupuestal, fiscal y electoral.

Por lo anterior, se justifica la necesidad de aprobar y autorizar este convenio con cargo a vigencias futuras ordinarias, como un instrumento estratégico que permitirá consolidar la productividad, competitividad y sostenibilidad de los sectores rurales y empresariales del Departamento del Quindío.

Unidad Ejecutora	312	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Línea Estratégica	2	Productividad, Competitividad y Medio Ambiente. “Quindío amigo de las empresas y el empleo. Quindío verde, territorio de agua, agricultura y medio ambiente”
Sector	17	Agricultura y desarrollo rural
Programa	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
Código BPIN y Nombre del Proyecto	2024003630052	Fortalecimiento de la asociatividad y el emprendimiento rural en el Departamento del Quindío
Código y Meta Producto	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos
Código e Indicador del Producto	170200700	Proyectos productivos cofinanciados

Unidad Ejecutora	312	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Línea Estratégica	2	Productividad, Competitividad y Medio Ambiente. “Quindío amigo de las empresas y el empleo. Quindío verde, territorio de agua, agricultura y medio ambiente”
Sector	17	Agricultura y desarrollo rural
Programa	1709	Infraestructura productiva y comercialización
Código BPIN y Nombre del Proyecto	2024003630060	Implementación de procesos de transformación agroindustrial integral de productos agropecuarios en el Departamento del Quindío
Código y Meta Producto	1709059	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada
Código e Indicador del Producto	170905700	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada

Unidad Ejecutora	312	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Línea Estratégica	2	Productividad, Competitividad y Medio Ambiente. “Quindío amigo de las empresas y el empleo. Quindío verde, territorio de agua, agricultura y medio ambiente”
Sector	35	Comercio, industria y turismo
Programa	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Código BPIN y Nombre del Proyecto	2024003630073	Apoyo a iniciativas clúster y a nuevos emprendimientos de las cadenas

		promisorias agropecuarias en el Departamento del Quindío
Código y Meta Producto	3502007	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres
Código e Indicador del Producto	3502007	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción
Código y Meta Producto	3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana
Código e Indicador del Producto	350201700	Empresas asistidas técnicamente

Vigencias Futuras Ordinarias en Ejecución de Contratos

(Artículo 109 de la Ordenanza No. 022 de 2014)

No. Contrato y Objeto	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Valor Inicial del Contrato	Valor a Adicionar del Contrato (VF)	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2025 (Mínimo 15%)	Valor que se requiere afectar del Presupuesto 2026	Valor Total del Contrato	Plazo de Ejecución
Convenio de Asociación No. 063 de 2025 *"AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD RURAL, LOS PRODUCTORES Y/O EMPRESARIOS QUE INTEGRAN LAS INICIATIVAS CLÚSTER EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"*	3396 del 17/07/2025	$ 207,000,000.00	$ 93,330,000.00	$ 207,000,000.00	$ 93,330,000.00	$ 300,330,000.00	2025 - 2026
Convenio de Asociación No. 011 de 2025 *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; CON EL FIN DE*	3330 del 16/06/2025	$ 80,000,000.00	$ 36,000,000.00	$ 80,000,000.00	$ 36,000,000.00	$ 242,150,000.00	2025 - 2026

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES, EMPRENDIMIENTOS Y/O PRODUCTORES RURALES APOYADOS EN PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN BUSCA DE LA SOSTENIBILIDAD COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL"	Contrapartida Cámara de Comercio	$ 87,000,000.00	$ 39,150,000.00	$ 87,000,000.00	$ 39,150,000.00		

Solicitud Solidario T1 CORDOBA:

Tipo de vigencia: Vigencia Futura ordinaria

Convenio futuro a realizar: Convenio por suscribir.

Modalidad de Contratación: Convenio Solidario – Contratación Directa

Objeto: AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSÉ DE LA CONCHA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, QUINDÍO PARA EL DESARROLLO DE OBRAS BIO-INGENIERILES NECESARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

Valor total del convenio:

Aportes Gobernación del Quindío Vigencia 2025: $ 65.049.200 M/CTE.

Plazo de ejecución: Plazo de ejecución 210 días.

Justificación Necesidad:

El Departamento del Quindío presenta una alta fragilidad ambiental debido a su topografía montañosa, suelos de origen volcánico, presencia de cuerpos hídricos superficiales y un uso intensivo del suelo para actividades agropecuarias y urbanísticas. Estas condiciones, combinadas con los efectos del cambio climático, han generado un incremento en la frecuencia e intensidad de eventos de remoción en masa, especialmente en zonas de ladera y áreas de influencia hídrica, lo cual ha puesto en riesgo la estabilidad de taludes, la seguridad de las comunidades y la funcionalidad de los ecosistemas estratégicos.

La necesidad identificada radica en intervenir puntos críticos por medio del convenio en mención para así disminuir las condiciones de riesgo geotécnico y ambiental, donde se ha evidenciado afectación directa o potencial al equilibrio de taludes, procesos erosivos activos, pérdida de cobertura vegetal y debilitamiento estructural del terreno. Estas zonas, de no ser intervenidas de manera oportuna por medio de este convenio, podrían derivar en deslizamientos, represamientos hídricos, deterioro de vías, afectación a la biodiversidad nativa y riesgos para la población aledaña.

La intervención técnica propuesta responde no solo a criterios de mitigación del riesgo, sino también a principios de sostenibilidad ambiental, recuperación paisajística y optimización del uso del suelo que se encuentran comprometidos en el plan de acción de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo rural y Medio Ambiente.

Las visitas de campo y la descripción de los puntos críticos en el municipio de Córdoba se llevaron a cabo en coordinación con la Secretaría de Agricultura. Esta labor conjunta permitió realizar un reconocimiento integral de las zonas afectadas, combinando criterios geológicos, geotécnicos e ingenieriles para una evaluación más precisa de las condiciones del terreno.

La firma de un convenio para la construcción de trinchos en el municipio de Córdoba es de gran relevancia para la conservación del recurso hídrico, ya que permite la captación, almacenamiento y regulación del agua lluvia, favoreciendo la recarga de acuíferos y la disponibilidad de agua en épocas de sequía. Esto resulta especialmente crítico en Córdoba, un municipio con vocación agrícola y cafetera, complementada con cultivos de plátano donde el agua es un insumo esencial para la productividad rural.

Adicionalmente, los trinchos impactan directamente en la prevención y mitigación del riesgo, ayudando a reducir la erosión y los deslizamientos en zonas de ladera, que son características de la geografía montañosa de Córdoba. Al controlar el escurrimiento superficial, se previenen daños en cultivos, vías terciarias y viviendas rurales.

De igual forma, estas intervenciones fortalecen la protección ambiental en un territorio reconocido como la capital nacional del avistamiento de aves y parte del Paisaje Cultural Cafetero (PCC), donde la conservación de suelos y fuentes hídricas resulta estratégica no solo para la producción agropecuaria, sino también para la promoción del turismo de naturaleza y comunitario, motor emergente de desarrollo en la región.

Unidad Ejecutora	312	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Línea Estratégica	2	Productividad, Competitividad y Medio Ambiente. “Quindío amigo de las empresas y el empleo. Quindío verde, territorio de agua, agricultura y medio ambiente”
Sector	32	Ambiente y desarrollo sostenible
Programa	3205	Ordenamiento ambiental territorial
Código BPIN y Nombre del Proyecto	2024003630067	Apoyo al programa de protección del patrimonio ambiental, en paisaje, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Departamento del Quindío
Código y Meta Producto	3205010	Obras para estabilización de taludes
Código e Indicador del Producto	320501000	Obras para estabilización de taludes realizadas

Solicitud Convenio Solidario T2 BUENAVISTA:

Tipo de vigencia: Vigencia Futura ordinaria

Convenio futuro a realizar: Convenio por suscribir.

Modalidad de Contratación: Convenio Solidario – Contratación Directa

Objeto: AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS CON LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA EL DESARROLLO DE OBRAS BIO-INGENIERILES NECESARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

Valor total del convenio:

Aportes Gobernación del Quindío Vigencia 2025: $ 97.573.800 M/CTE.

Plazo de ejecución: Plazo de ejecución 210 días

Justificación Necesidad:

El Departamento del Quindío presenta una alta fragilidad ambiental debido a su topografía montañosa, suelos de origen volcánico, presencia de cuerpos hídricos superficiales y un uso intensivo del suelo para actividades agropecuarias y urbanísticas. Estas condiciones, combinadas con los efectos del cambio climático, han generado un incremento en la frecuencia e intensidad de eventos de remoción en masa, especialmente en zonas de ladera y áreas de influencia hídrica, lo cual ha puesto en riesgo la estabilidad de taludes, la seguridad de las comunidades y la funcionalidad de los ecosistemas estratégicos.

La necesidad identificada radica en intervenir puntos críticos por medio del convenio en mención para así disminuir las condiciones de riesgo geotécnico y ambiental, donde se ha evidenciado afectación directa o potencial al equilibrio de taludes, procesos erosivos activos, pérdida de cobertura vegetal y debilitamiento estructural del terreno. Estas zonas, de no ser intervenidas de manera oportuna por medio de este convenio, podrían derivar en deslizamientos, represamientos hídricos, deterioro de vías, afectación a la biodiversidad nativa y riesgos para la población aledaña.

La intervención técnica propuesta responde no solo a criterios de mitigación del riesgo, sino también a principios de sostenibilidad ambiental, recuperación paisajística y optimización del uso del suelo que se encuentran comprometidos en el plan de acción de la Secretarìa de Agricultura, Desarrollo rural y Medio Ambiente.

Las visitas de campo y la descripción de los puntos críticos en el MUNICIPIO DE BUENAVISTA se llevaron a cabo en coordinación la Secretaría de Agricultura, esta labor conjunta permitió realizar un reconocimiento integral de las zonas afectadas, combinando criterios geológicos, geotécnicos e ingenieriles para una evaluación más precisa de las condiciones del terreno.

La firma de un convenio para la construcción de trincos en el municipio de Buenavista es de gran relevancia para la conservación del recurso hídrico ya que permite la captación, almacenamiento y regulación del agua lluvia, favoreciendo la recarga de acuíferos y la disponibilidad de agua en épocas de sequía. Esto es especialmente crítico en Buenavista, un municipio con vocación agrícola y cafetera, donde el agua es un insumo esencial para la productividad. Adicionalmente impacta directamente en la prevención y mitigación del

riesgo ayudando a reducir la erosión y los deslizamientos en zonas de ladera, que son características de la geografía de Buenavista. Al controlar el escurrimiento superficial, se previenen daños vías terciarias y viviendas rurales.

Unidad Ejecutora	312	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Línea Estratégica	2	Productividad, Competitividad y Medio Ambiente. “Quindío amigo de las empresas y el empleo. Quindío verde, territorio de agua, agricultura y medio ambiente”
Sector	32	Ambiente y desarrollo sostenible
Programa	3205	Ordenamiento ambiental territorial
Código BPIN y Nombre del Proyecto	2024003630067	Apoyo al programa de protección del patrimonio ambiental, en paisaje, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Departamento del Quindío
Código y Meta Producto	3205010	Obras para estabilización de taludes
Código e Indicador del Producto	320501000	Obras para estabilización de taludes realizadas

Anexos:

CONVENIO COMPETITIVO.rar
CONVENIO CAMARA DE COMERCIO.rar
CONVENIO SOLIDARIO CORDOBA.rar
CONVENIO SOLIDARIO BUENAVISTA.rar
CERTIFICACION EJECUCION DEL 15%.pdf

